



Resol. No.- 059-RC-GADMCH-2026
Chunchi, 06 de Abril del 2026

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Hernán Tamayo COMISARIO MUNICIPAL
Arq. Wilson Buñay DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO
Abg. Dayann Quito JEFE DE LA UTTTTSVCCH

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Marzo del 2026, en el **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos reservado para aparcamiento, en relación al memorando No. 27 CM-GADMCH-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, mismo que contiene el informe No. 013 CM-GADMCH-2026 suscrito por el Abg. Hernan Tamayo, Arq. Wilson Buñay y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Roberto Rosas, gerente de la compañía de taxis Arturo Ordoñez Pinos.- **RESUELVE: Abg. Suany Naranjo.-** Me permito dar lectura de las conclusiones del informe. En atención al oficio presentado por el señor petionario, es factible para lo cual se le otorga el espacio de 8 m lineales, ya que de la inspección y por recomendación del Departamento de Tránsito, Planificación y Comisaría, en dicho espacio solicitado se encuentra haciendo mal uso y se encuentra al lado derecho de la vía, sin que obstaculice el tránsito vehicular y peatonal. Recomendaciones, el espacio asignado al momento de delimitarlo, el solicitante se lo realizará en consideración desde la calle Simón Bolívar hacia la calle General Córdoba, dejando a salvo el espacio asignado por el cruce peatonal, paso de cebra o senda peatonal, al momento de otorgarse los permisos correspondientes, se solicite al beneficiario del uso de la vía pública que coloque los respectivos conos color rojo con cadena o sogá y que sobre los conos se coloquen señalética que indique que se ha otorgado permiso de uso de suelo y el número de resolución. **Lic. Jessica Reyes.-** Está en consideración de ustedes señores concejales. Doctor Hernán como le va, con un saludo cordial a nombre de todo el concejo únicamente queremos información prácticamente para sustentar el informe que han emitido conjuntamente su persona, el arquitecto Wilson Buñay y la doctora Dayann Quito, en cuanto al uso de espacios públicos reservado para aparcamiento en relación al memorándum número 27 de fecha 19 de marzo, mismo que contiene el informe 013 en base a la solicitud presentada por el señor Roberto Rosas, gerente de la compañía de taxis Arturo Ordoñez Pinos. ¿En qué parte exactamente estará ubicado? **Abg. Hernan Tamayo Comisario Municipal.-** Es en la esquina del hotel Chunchi Imperial de doña Irene Quezada hacia lo que es la General Córdoba, ya es en el espacio que se le había entregado a la cooperativa de camionetas de manera provisional hasta que termine lo que es la construcción del mercado Sucre, en la esquina de la señora María Saldaña. **Lic. Jessica Reyes.-** ¿Pero y las camionetas ya no van utilizar ahí?, porque aún no están reubicados. **Abg. Hernan Tamayo.-** Lo que supo indicar el día de la inspección la doctora de tránsito es de que ha sido una provisional y ya están ya ubicados en la anterior parada que está en la Miguel León Bermeo y Simón Bolívar en la esquina del doctor Muñoz. **Lic. Jessica Reyes.-** Pero parece que se acuerda que en alguna reunión pedimos que se mueva de ahí las camionetas y vuelta, no sé, después vayamos a tener incluso problemas o inconvenientes en que tal vez les hemos sacado a ellos para poner a otros y se acuerda como que conversamos en que ya

Laura Aguilera
24-04-2026
Recibido.

Recibido

Recibido
Fernando Jara
26-03-26

Recibido
Fernando Jara
27/04/2026

SG

Secretaría General y de Concejo

no se iba a dar los permisos alrededor así de la plaza por el mismo hecho del congestionamiento que va a haber en las ferias. **Abg. Hernán Tamayo.**- Claro, ahora el criterio es de lo que fue el delegado del Departamento de Planificación fue de que como no está establecido ahí una parada para las camionetas, más bien se estaba realizando el mal uso por parte de lo que viene siendo las camionetas, la cooperativa de camionetas, es lo que supo manifestar planificación. **Lic. Jessica Reyes.**- Gracias doctor, no se compañeros si alguien de ustedes desea manifestar algo, tienen alguna duda para que le pregunten al comisario. **Abg. Suany Naranjo.**- Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.**- Un saludo cordial, estimado compañero del GAD Municipal, lo que sí nosotros en concejo hemos venido hablando hace tiempo, es que por favor se haga un estudio analítico de todo el alrededor de la Plaza Mariscal Sucre, en el cual nos puedan apoyar desde comisaría, desde jefatura de tránsito y desde la dirección de planificación con un informe cómo puede ser establecido un sistema de parqueadero, dado que en la Plaza Mariscal Sucre tiene estacionamiento propio, entonces sí sería bueno determinar un lugar de estacionamiento de parqueadero vehicular y que no interrumpa el tráfico vehicular, especialmente los días miércoles y domingos, que son los días de feria. **Abg. Hernán Tamayo.**- Si vera le comento, al respecto, justamente la compañera del departamento de tránsito, supo indicar de que ya tenía un levantamiento para la reubicación de todas las cooperativas, a excepción me parece que el de la Rodríguez Piña, porque ellos sí, desde que han iniciado la cooperativa se han mantenido y nunca han pedido reubicaciones, incluso en el tiempo que estuvo derrocado el mercado, entonces no sé, ahí sí un poquito, se me va la información, no tengo nada al respecto en cuanto si ya dio a conocer al concejo, porque como lo que es el mercado Sucre va a tener su propia ordenanza y todo eso para el funcionamiento, entonces dentro de eso se ha de tener en consideración lo que es el parqueadero subterráneo y obviamente el parqueadero alrededor del mercado. **Lic. Jessica Reyes.**- Muchas gracias doctor, bueno compañeros si alguien tiene algún criterio, alguna moción puede hacer uso del mismo. **Abg. Suany Naranjo.**- Por Unanimidad del pleno resuelven realizar una inspección conjuntamente con los técnicos, de acuerdo a eso se tomaría una resolución para una próxima sesión.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Suany Naranjo Peñafiel.
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO (S).